

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE FECHA 19 ABRIL DE 2025 DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA PLAZA DE SECRETARIO/A GENERAL DEL CONSEJO DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN

Con fecha 14 de abril de 2025, el Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión mediante concurso de méritos de la plaza de Secretario/a General del Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Servicios de Castilla y León, de conformidad con lo previsto en la Base Quinta de la Convocatoria pública y bases publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León con fecha 26 de marzo de 2025, acordó un plazo de cuatro días naturales para posibles reclamaciones, en cuyo caso, tendrían que ser examinadas y resueltas por el Tribunal en los 7 días naturales siguientes, procediéndose entonces de nuevo a la publicación de los candidatos admitidos a la segunda fase.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, y por acuerdo del Tribunal calificador según consta en el acta constitucional, se procede a la publicación definitiva de la puntuación obtenida en la baremación de méritos, experiencia y capacidad acreditada por la única candidata presentada, según la relación que se adjunta como anexo I a esta resolución, y a convocar a la aspirante para la entrevista por el Tribunal, según se establece en la Base Quinta punto 2 de la convocatoria, segunda fase del Concurso de méritos, que tendrá lugar el miércoles día 30 de abril a las 13:00 horas en formato online.

En Valladolid a 19 de abril de 2025

Vº. Bº. PRESIDENTE	SECRETARIA GENERAL
Fdo.: Antonio Miguel Méndez Pozo	Fdo.: María Ángeles Hernández Sánchez

ANEXO I

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE	PUNTUACIÓN
1º	María Ángeles Hidalgo Hidalgo	***694***	106

A la segunda fase accederán los cinco candidatos que hayan obtenido mayor puntuación (Base Quinta de la Convocatoria pública y bases publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León con fecha 26 de marzo de 2025).